



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE AYUDAS A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PERSONAS OBJETO DE DESAHUCIO DE SU VIVIENDA HABITUAL, PERSONAS SIN HOGAR Y OTRAS PERSONAS ESPECIALMENTE VULNERABLES PARA EL EJERCICIO 2023

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA PERSONA QUE ES SU REPRESENTANTE LEGAL					
Nombre de la Entidad				N.I.F.	
Dirección					
Localidad		C.P.		Provincia	
Teléfono			Correo electrónico		
Nombre y apellidos de su representante legal				D.N.I/ N.I.E.	

MEDIO Y DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN	
<p>Información: De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las entidades, y quienes las representen, estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. Las notificaciones electrónicas de este procedimiento se practican mediante comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (https://sede.juntaex.es). Si así lo desea, a continuación, puede indicar un correo electrónico de aviso del envío o puesta a disposición de notificaciones electrónicas.</p>	
Correo electrónico de aviso:	

Como representante legal de la Entidad y en su nombre, **SOLICITO** que se tenga por presentado este escrito y, en su virtud, se acuerde la concesión de la subvención acogida al programa de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, por importe de _____ euros, a cuyo efecto:

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

PRIMERO.- La veracidad de los datos consignados en esta solicitud y conocer lo establecido en la normativa reguladora de las subvenciones del programa de ayudas a las mujeres víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables vitales.

SEGUNDO.- Que esta Entidad no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiaria, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas subvenciones.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO DE DOCUMENTOS

El órgano instructor recabará de oficio los datos de la persona representante legal de la entidad.

En caso de oponerse a la consulta, deberá indicarlo expresamente en la siguiente casilla, aportando, junto a la solicitud, el correspondiente documento:

ME OPONGO a que a la Dirección General de Vivienda recabe los datos del documento nacional de identidad (DNI) o el número de identidad de extranjero (NIE) de la persona que sea representante legal de la entidad solicitante.

AUTORIZACIÓN EXPRESA A LA CONSULTA DE DATOS

AUTORIZO a que la Dirección General de Vivienda recabe electrónicamente los datos que acrediten que la Entidad se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

AUTORIZO a que la Dirección General de Vivienda recabe electrónicamente los datos que acrediten que la Entidad se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

AUTORIZO a que la Dirección General de Vivienda recabe electrónicamente los datos que acrediten que la Entidad se encuentra al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

En caso de no otorgarse autorización, la entidad solicitante deberá aportar copia de los certificados con código seguro de verificación, expedidos por dichos organismos.

ALTA DE TERCEROS. DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO

La cuenta debe estar activa en el Subsistema de Terceros de la Junta de Extremadura. En el caso contrario, por favor proceda a su alta a través del trámite "Alta de Terceros" en la Sede Electrónica de la Junta de Extremadura <https://sede.gobex.es/SEDE/privado/ciudadanos/externo.jsf?cod=5145>

ENTIDAD FINANCIERA:

IBAN:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marque con una X).

Copia del documento nacional de identidad (DNI) o número de identidad de extranjero (NIE) de la persona que sea representante legal de la entidad solicitante.

Copia del certificado que acredite que la entidad solicitante se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal.

Copia del certificado que acredite que la entidad solicitante se encuentra al corriente con sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Copia del certificado que acredite que la entidad solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

En caso de no tener cuenta activa en el subsistema de terceros y no haber procedido a su alta mediante la Sede electrónica de la Junta de Extremadura, modelo de alta a terceros (<https://www.juntaex.es/w/5145>) debidamente cumplimentado, designando la cuenta en la que se realizará el ingreso de la subvención concedida.

En el caso de las entidades del Tercer Sector Social en Extremadura, además:

- Copia de los estatutos debidamente legalizados.
- Certificado del domicilio social.
- Certificado de las sedes o delegaciones en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Otros documentos que aporta voluntariamente en apoyo de la solicitud:

DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 y en la letra d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la entidad interesada tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ÓRGANO GESTOR	Nº EXPEDIENTE

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Mediante mi firma, AUTORIZO EXPRESAMENTE A QUE EL ÓRGANO GESTOR, competente en el presente procedimiento administrativo trate mis datos personales de acuerdo con las opciones señaladas a continuación:

De acuerdo con el artículo 6.1.a) y e) del Reglamento General de Protección de Datos AUTORIZO el tratamiento de mis datos de carácter personal para su cesión a la Base de Datos del Administrado.

- Responsable del tratamiento: Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda.
- Finalidad del tratamiento: Tramitación y resolución del procedimiento de concesión de la ayuda.
- Legitimación del tratamiento: El ejercicio de poderes públicos (artículo 6.1 e) RGPD).
- Destinatarios, incluidos terceros países u organizaciones internacionales: Los datos serán transferidos a la Base de Datos del Administrado y a la Vicepresidencia y Consejería de Hacienda y Administración Pública
- Plazo de conservación: Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
- Derechos de las personas interesadas: derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.

Puede consultarse información adicional y detallada relativa a la protección de datos en la siguiente página web: <https://www.juntaex.es>, pinchando en el enlace "más información" de la ficha informativa del trámite relativo al presente procedimiento.

ACEPTO la subvención que pueda ser concedida y todas las obligaciones que de ello se deriven.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Firmado y sellado: D/Dª _____

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

*Avda. de las Comunidades, s/n. 06800 Mérida (Badajoz)
Código de identificación de la unidad administrativa A11030078*